FECHA: Agosto 25/2023

PARA: Doctor JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General CARDER

DE: Ingeniero JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
Profesional Especializado Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Convenio Interadministrativo No. 614 del año 2022
- Suscrito con: **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S**
- Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento integral y embellecimiento paisajístico de los jardines, zonas verdes y áreas del entorno de la Sede Administrativa, Centro de Interpretación Ambiental, Vivero de la Guadua, San Francisco de Asís, La Carderina y el Retén Forestal de la CARDER.
- Plazo de ejecución inicial: Diez (10) Meses
- Adiciones en tiempo: SI(__) NO (_X_)
- Fecha Acta de Inicio: 14 de Octubre de 2022
- Fecha de terminación: 13 de Agosto de 2023
- Valor total inicial del contrato: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE ($ 199,143,185.00)
- Valor con adiciones: N/A
- Garantías: SI (_X_) NO (__)
- Valor ejecutado a la fecha: $ 98.576.652.58
- Porcentaje de ejecución a la fecha : 49.5%
- Estado actual del contrato: vigente (__) sin Acta de inicio:(_) suspendido: (X)
- En caso de estar suspendido indicar: 11/08/2023
- Término de suspensión: (_20 DIAS_) Fecha de reinicio: (01/09/2023)
- Última acta de Supervisión – Interventoría efectuada: Número __1_ de fecha_30/03/2023 Tipo: interventoría
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. N/A

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

El contrato se encuentra ejecutando el mantenimiento de las áreas verdes y las áreas forestales sobre los predios objeto de la contratación, debido a la dificultad y volumen de las áreas forestales que deben ser mantenidas, se consideró la necesidad de ampliar las hectáreas de las áreas forestales a mantener. De igual manera y considerando que se requiere terminar el año, se propone ampliar el área de mantenimiento, para que al final podamos realizar al menos dos meses más del mismo.

Es de aclarar que dichas actividades corresponden a los mantenimientos y controles para el funcionamiento de la infraestructura, los servicios que esta presta son fundamentales en el funcionamiento institucional y misional de la entidad, en pro de la comunidad que es la directamente beneficiada de este tipo de acciones.

Por las anteriores consideraciones es necesario solicitar adición en tiempo de (3) tres meses más y en dinero, a los plazos y recursos inicialmente pactados, puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para la terminación del objeto contractual debido a las anteriores justificaciones. Se anexa cuadro en excell de ajuste de los ítems y las actividades.

3. TIPO DE ADICIÓN: **Tiempo:** _3_ (meses)

Dinero: 30.325.172

Alcances: Los establecidos en el convenio inicial

Acta de inicio: 625 del 14/10/2022

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y SUBACTIVIDAD	VALOR ($)
02.02. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**02.02** ADQUISICIÓNES DIFERENTES DE ACTIVOS.	**05.41** SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y PREPARACIÓN DE TERRENOS	$30.325.172

JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
Profesional Especializado Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial
Supervisor convenio 626/2022

ANA LUCIA CORDOBA VELEASQUEZ
Secretaria General

Aprobado:

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER

OBJETO: Realizar obras de embellecimiento paisajístico y mantenimiento integral a los jardines, oasis, césped y demás zonas verde que posee la CARDER en su sede principal y en los otros predios que se tienen en el Departamento de Risaralda y señalados en los alcances. Igualmente realizar mantenimiento y conservación integral de los senderos ecológicos y de la zona forestal protectora anexo a la Corporación, así mismo mantenimiento al "parque temático" y al "vivero demostrativo" que se encuentra dentro de dicha ZFP.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES CONTRATADAS				BALANCE DE LAS OBRAS A EJECUTA	
		UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT FINALES	VALOR TOTAL
ITE005	Localización y replanteo	M2	563,00	3.020,00	1.700.260,00	563,00	1.700.260,00
ITE058	Retiro de material sobrante cargue y disposición final en sitio autorizado	M3	200,00	38.420,00	7.684.000,00	200,00	7.684.000,00
ITE531	Mejoramiento, poda de zonas verdes, incluye podas, abonos, limpieza vegetal y	M2	113.064,00	690,00	78.014.160,00	144.664,00	99.818.160,00
ITE517	Poda y mejoramiento de árboles incluido abonos, herramientas, limpieza vegetal y	UN	300,00	5.320,00	1.596.000,00	300,00	1.596.000,00
ITE518	Mejoramiento de plantaciones protectoras incluido insumos y replanteo de especies, recolección de basuras, poda, limpieza,	Ha	15,00	695.000,00	10.425.000,00	74,00	51.430.000,00
ITE519	Mejoramiento de senderos ecológicos incluye limpieza vegetal y asesoría técnica	ML	200,00	2.340,00	468.000,00	200,00	468.000,00
ITE520	Matera arcilla 60*25*25 incluye tierra y especies vegetales	UN	20,00	52.000,00	1.040.000,00	20,00	1.040.000,00
ITE056	Transporte de material mayor a 40 Km	M3-KM	8.400,00	1.350,00	11.340.000,00	8.400,00	11.340.000,00
INP	Suministro de 220 metros lineales de cinta de riego	ML	250,00	11.500,00	2.875.000,00	250,00	2.875.000,00
ITE046	Lleno compactado con afirmado manual, no incluye trasnporte	M3	440,00	89.300,00	39.292.000,00	-	-
	VALOR COSTO DIRECTO				**154.434.420,00**		**177.951.420,00**
	ADMINISTRACIÓN 23%				35.519.916,60		40.928.826,60
	UTILIDAD 5%				7.721.721,00		8.897.571,00
	IVA 19% DE UTILIDAD				**1.467.126,99**		**1.690.538,49**
	COSTO TOTAL				**199.143.185**		**229.468.356**

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición al Contrato 614 de 2022 " Prestar el servicio de mantenimiento integral y embellecimiento paisajístico de los jardines, zonas verdes y áreas del entorno de la Sede Administrativa, Centro de Interpretación Ambiental, Vivero de la Guadua, San Francisco de Asís, La Carderina y el Retén Forestal de la CARDER.".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA 02.02. Adquisición de bienes y servicios.

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO 0202. Adquisiciones Diferentes de Activos.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD **PLAN DE ACCIÓN**	**CODIGO PRESUPUESTO**	**TIEMPO: Marque con X** **Días calendario ()** **Días hábiles ()** **Meses (3)**	**VALOR ($)**
	02.02.02 /05.4.1 Adquisición de Servicios /Servicios Generales de Construcción de Edificaciones y Preparación de Terrenos	3	$30.325.172

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

supervisor
JOSE WILLIAM VÉLEZ SANTA
Profesional especializado

NOMBRE: ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ
CARGO: Secretaria General

NOMBRE: JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: 20

No. Ficha: 1101 Fecha: 30-Agosto-2023

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1104**
Fecha de Vencimiento 29/11/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 31 ago. 2023

Objeto: ADCION CONTRATO 614 DE 2022 Prestar el servicio de mantenimiento integral y embellecimiento paisajístico de los jardines, zonas verdes y áreas del entorno de la Sede Administrativa, Centro de Interpretación Ambiental, Vivero de la Guadua, San Francisco de Asís, La Carderina y el Retén Forestal de la CARDER. SOLICITUD 1101

Solicitante: ANA CORDOBA - WILLIAM VELEZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 3215 - 2.1.2.2.2.5.4.1 - 20	Servicios Generales de Construccion de Edificaciones, Preparacion de Terrenos	30.325.172,00
	TOTAL CERTIFICADO	30.325.172,00

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: VQUINTERO

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 614 DE 2022 (SELECCIÓN ABREVIADA 038-2022), CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 037 del 04 de noviembre de 2021, posesionado según Acta de Posesión No. 282 del 05 de noviembre de 2021, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S,** identificada con el NIT número 900.812.757-6, representada legalmente por el señor **JAIRO ENRIQUE ARRUBLA RENDON** , identificado con la cédula de ciudadanía número 10.029.828, quien para los efectos del presente Contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o prórroga al Contrato de Obra Civil No. 614 de 2022**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de agosto de 2023, suscrita por el supervisor del contrato, la Secretaria General y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S**, el Contrato de Obra Civil No. 614 de 2022, cuyo objeto es: « Prestar el servicio de mantenimiento integral y embellecimiento paisajístico de los jardines, zonas verdes y áreas del entorno de la Sede Administrativa, Centro de Interpretación Ambiental, Vivero de la Guadua, San Francisco de Asís, La Carderina y el Retén Forestal de la CARDER.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c) -** Que para asumir el valor del contrato adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1104 del 31 de agosto de 2023**.** Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional en los siguientes términos: **CLÁUSULA**

PRIMERA: Adicionar al valor inicial del Contrato de Obra Civil No. 614 de 2022, por un valor de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($30.325.172). CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en el Contrato de Obra Civil No. 614 de 2022, en **TRES (3) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en las **"GARANTIAS"** del contrato y según lo acordado anteriormente. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por El Contratista. **CLÁUSULA QUINTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 02 Adquisición de bienes y servicios, Proyecto: 0202, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 1101 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1104 Identificación Presupuestal 3215-2.1.2.2.2.5.4.1-20, de la vigencia 2023. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
CARDER

Tatiana M. Martínez Deados.
Vo.Bo. TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado